

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

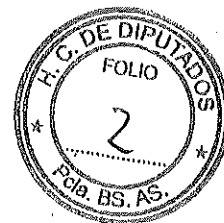
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, de un informe detallado a través de la autoridad competente con el propósito de obtener información esencial y esclarecedora respecto al programa Jóvenes y Memoria, implementado por el gobierno provincial, ha generado controversias en relación con su contenido y enfoque, según lo expresado por el Observatorio de Derechos Humanos del Senado de la Nación.

1. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que informe y explique los criterios de selección y elaboración de contenidos del programa Jóvenes y Memoria, así como su alineación con los principios de pluralidad, objetividad y respeto a los derechos humanos.
2. Exponga cuál es la justificación del gobierno provincial para la exclusión de períodos históricos relevantes, como el comprendido entre 1973 y 1976, del programa Jóvenes y Memoria.
3. Desarrolle qué medidas concretas se han tomado para garantizar que la información proporcionada en el programa sea completa, veraz y verificable, como



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

lo establece la Convención sobre los Derechos de niños, niñas y adolescentes adoptada por Naciones Unidas.

4. Manifieste cuál es la fundamentación detrás de las afirmaciones políticas y valorativas incluidas en el programa respecto a la gestión presidencial de Carlos Menem y los años 90.
5. Explique qué acciones se han llevado a cabo para evitar la percepción de sesgo ideológico en el programa Jóvenes y Memoria y para promover un enfoque plural y equilibrado en la enseñanza de la historia reciente.
6. Diga si se han recibido críticas o sugerencias por parte de otros organismos o expertos en educación en relación con el programa Jóvenes y Memoria; En caso afirmativo, cómo han sido abordadas por el gobierno provincial.
7. Enumere qué medidas se han implementado para garantizar que el programa promueva el respeto a la diversidad de opiniones y el debate abierto en el ámbito educativo.
8. Indique cuál es el proceso de evaluación y monitoreo establecido para verificar la efectividad y la calidad del programa Jóvenes y Memoria en las escuelas secundarias de la provincia.
9. Exprese si se han considerado propuestas alternativas o complementarias al programa actual, con el fin de enriquecer la formación de los estudiantes en materia de historia y derechos humanos.

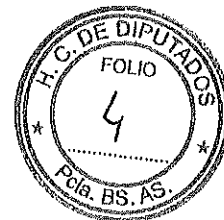


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

10. Exponga qué acciones se llevarán a cabo en respuesta a las recomendaciones emitidas por el Observatorio de Derechos Humanos del Senado de la Nación con respecto al programa Jóvenes y Memoria.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Florencia Retamoso".

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

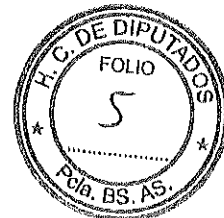
Señor Presidente:

Nos encontramos ante una situación alarmante y urgente que atenta contra los principios fundamentales de una educación democrática y plural: el adoctrinamiento en los establecimientos educativos bonaerenses, bajo el disfraz de un programa que debería promover la memoria y los derechos humanos. Es imperativo que, como representantes del pueblo, denunciemos enérgicamente esta práctica que socava los valores democráticos y manipula la formación de las futuras generaciones.

El Programa Jóvenes y Memoria, implementado por el gobierno provincial y dirigido a los estudiantes secundarios, ha sido denunciado por el Observatorio de Derechos Humanos del Senado de la Nación como una herramienta de adoctrinamiento que proporciona "información incompleta, sesgada o negada". Esta denuncia no puede pasar desapercibida, ya que pone en riesgo la integridad del sistema educativo y la construcción de una sociedad libre y crítica.

El Observatorio, dirigido por Claudia Rucci, ha señalado que el programa excluye deliberadamente el período 1973-1976 y el accionar de las organizaciones armadas que atacaron la democracia en Argentina. Esta omisión es gravísima, ya que distorsiona la historia y niega a los estudiantes la oportunidad de comprender plenamente el contexto histórico en el que se desarrollaron los acontecimientos.

Es inaceptable que se utilice la educación como instrumento para manipular la memoria colectiva y promover una visión sesgada y partidista de la historia. El



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

adoctrinamiento en las aulas es una práctica propia de regímenes autoritarios, donde se busca anular el pensamiento crítico y subyugar a la población a una única ideología.

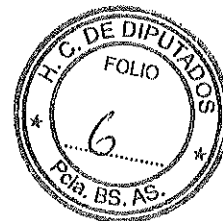
El caso de Jóvenes y Memoria no solo se limita a la manipulación del pasado, sino que también se extiende a la tergiversación de la realidad presente y la promoción de discursos políticos tendenciosos. El programa caracteriza la gestión presidencial de Carlos Menem y los años 90 como el momento del neoliberalismo, omitiendo cualquier análisis objetivo de ese periodo y promoviendo una visión parcial y prejuiciosa.

Además, se denuncia la inclusión de afirmaciones políticas y valorativas en el programa, que van más allá de la enseñanza histórica y pretenden inculcar a los estudiantes una determinada ideología. Estas afirmaciones no solo son impropias en el ámbito educativo, sino que también atentan contra la libertad de pensamiento y la diversidad de opiniones.

Es evidente que el programa Jóvenes y Memoria no cumple con los estándares de una educación democrática y plural. La exclusión de periodos históricos relevantes, la manipulación de la información y la promoción de discursos políticos partidistas son prácticas que deben ser repudiadas enérgicamente por esta Honorable Cámara.

Como representantes del pueblo y defensores de la democracia, es nuestro deber exigir al Poder Ejecutivo Provincial que ponga fin a estas prácticas de adoctrinamiento en las escuelas bonaerenses. Es necesario garantizar que la educación sea un espacio de pluralidad, debate y reflexión, donde los estudiantes puedan desarrollar un pensamiento crítico y autónomo.

Instamos al Poder Ejecutivo Provincial a tomar medidas inmediatas para corregir las deficiencias del programa Jóvenes y Memoria, garantizando que la educación en la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

provincia de Buenos Aires promueva los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y la libertad de pensamiento.

No podemos permitir que la manipulación y el adoctrinamiento se apoderen de nuestras escuelas. Es hora de defender la educación como un derecho fundamental y como la base de una sociedad libre y democrática.

Por todo lo expuesto, solicito a los Legisladores sírvanse acompañar con su voto la presente solicitud de informes

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Florencia Retamoso".

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.